

DICTAMEN DE ACTA DE FALLO
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. 2024/FAISM008016

REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ZOTOLUCA, MUNICIPIO DE APAN

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTÍCULOS 40 Y 43 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE HIDALGO, SE PROCEDE A ELABORAR EL DICTAMEN QUE SERVIRÁ COMO BASE PARA EL FALLO DE PROCEDIMIENTO No. 2024/FAISM008016 POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, DE LA OBRA DENOMINADA REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ZOTOLUCA, MUNICIPIO DE APAN.

LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA EMPRESA PARTICIPANTE SE REALIZÓ EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 11:00 HRS.

1.- LAS RAZONES TÉCNICAS O ECONÓMICAS POR LAS CUALES SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE **CLAUDIA ELENA ARRIETA RUIZ** POR UN MONTO DE: \$ 851,570.15 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL, QUINIENTOS SETENTA PESOS 15/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, NO SE CONSIDERA SOLVENTE EL PRESUPUESTO ELABORADO, POR QUE NO REÚNE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE, DEBIDO A QUE NO ES LA PROPUESTA MÁS ECONÓMICA.

2.- LAS RAZONES TÉCNICAS O ECONÓMICAS POR LAS CUALES SE DESECHA LA PROPUESTA DEL LICITANTE **CONSTRUCTORA ILIASA S.A. DE C.V.** POR UN MONTO DE: \$ 748,539.29 (SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL, QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 29/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, NO SE CONSIDERA SOLVENTE EL PRESUPUESTO ELABORADO, POR QUE NO REÚNE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE, DEBIDO A QUE NO ES LA PROPUESTA MÁS ECONÓMICA.

3.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: **SILVIA GABRIELA TREJO GUTIÉRREZ** POR UN MONTO DE: \$ 688,868.13 (SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL, OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 13/100 M.N.) INCLUYE I.V.A., SE CONSIDERA SOLVENTE POR QUE REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ESTA CONVOCANTE.

EL NOMBRE DE LA EMPRESA CUYA PROPUESTA FUE ACEPTADA POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS ES: **SILVIA GABRIELA TREJO GUTIÉRREZ** POR UN MONTO DE: \$ 688,868.13 (SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL, OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 13/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.

SE ESTABLECE QUE LA PROPUESTA ACEPTADA CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES - ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, POR LO CUAL ES UNA PROPUESTA SOLVENTE; POR LO ANTES ESTABLECIDO SE ADJUDICA EL PRESENTE CONTRATO A LA EMPRESA: **SILVIA GABRIELA TREJO GUTIÉRREZ** POR UN MONTO DE: \$ 688,868.13 (SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL, OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 13/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.

"TRANSFORMAR CON HUMANISMO"

PALACIO MUNICIPAL S/N, CDM. CENTRO C.P. 43900, APAN HIDALGO
TEL. 748 912 0304



SE ELABORA EL PRESENTE DICTAMEN A LOS 28 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024.

ELABORÓ



ING. JOSÉ ALFREDO MARAVILLAS FLORES
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

APROBÓ



ARO. ERIC OSVALDO ABREO MONTIEL
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y
DESARROLLO URBANO MUNICIPAL



MTRO. AMAURI SALAZAR HERNÁNDEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

APAN

"TRANSFORMAR CON HUMANISMO"

PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO, C.P. 43900, APAN, HIDALGO.
TEL. 748 912 0304